

C. VILLAR  
SANTIAGO

## Los campus gallegos, listos para adaptarse a las exigencias de la nueva ley

### Los rectores de Vigo y Santiago valoran reducir la temporalidad y promover la internacionalización

Los campus gallegos se ven preparados para afrontar los requisitos fijados en el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) recién aprobado por el Consejo de Ministros y que tiene como "objetivo prioritario reducir la precariedad". Para ello fija el límite a la temporalidad en el 8% y una de sus apuestas es "estabilizar" las plazas de profesorado asociado "pasándolas a indefinidas". En Galicia ese personal, explica Universidad, lo conforman 903 personas en el curso 2020-2021. De ellos, 236 son asociados de Ciencias de la Salud y no entrarían en ese proceso.

A los campus gallegos no les preocupan los cambios en política de personal, explican dos de los reitores, Manuel Reigosa, de la Universidad de Vigo, y Antonio López, de la de Santiago. Reigosa asegura que en lo vinculado a contratos de investigación, estos "se

están modificando de acuerdo a la ley" y por ese lado no habría "ninguna afectación" y en lo que respecta a los asociados, y al margen de que en alguna institución pudiera "pervertirse" el uso de esa figura, en la UVigo son fundamentalmente personas que trabajan fuera de la universidad y con "una capacidad muy buena para complementar la docencia que se imparte". "Por tanto, no me parece que haya que limitar este número de personas que contribuyen a mejorar la docencia desde su experiencia profes-

sional, pero a nosotros no nos afecta porque nuestro cuadro de personal es ya un cuadro muy estabilizado y para nosotros no supone ningún problema adaptarnos a la LOSU", sostiene. En la UVigo hay 1.642 profesores con docencia y un 18,6% serían asociados.

López destaca esa "apuesta por eliminar la temporalidad". Indica que las universidades gallegas se hallan en una situación "diferente" a otras porque trabajaron con una fórmula alternativa a la del asociado, la del sustituto, y eso evitó, dice, llegar a porcen-

tajes de otros sitios. Desde la USC trasladan que su temporalidad ya se movería en las ratios barajadas.

En general, los dos saludan la nueva ley: "hacía falta" una "puesta al día". Dan también la bienvenida a la apuesta por la internacionalización y añade Reigosa, por rejuvenecer las plantillas, además de aplaudir la mención al 1% del PIB en la financiación.

El reitor de Vigo concede que hay problemas que el texto no afronta, por ejemplo en la gobernanza, pero se queda con "lo mejor" y ahí incluye el mayor "cariño" para la igualdad y las personas con dificultades. En lo tocante a que deja un ámbito "importante" de decisión a las universidades, López concede que "se puede correr el riesgo" de diferentes abordajes, pero prima la autonomía y Reigosa lo encaja en el "haber", aunque espera cierta homologación entre las figuras de profesorado para que haya movilidad. Los dos coinciden en que habrá que esperar a cómo se concreta la ley